

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 5/2013

Don Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), hace saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se efectúa citación mediante el presente anuncio, por el que se publica la imposición de sanción de 100,00 € a D. Rafael Jesús Mesa Ruiz, por infracción de la Ley 7/2006, de 24 de octu-

bre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, Expte. 1352/2011.

En virtud de lo anterior se dispone, que el interesado comparezca, por sí o representante acreditado, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la Publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el Ayuntamiento de Nueva Carteya, sito en c/ Clara Campoamor, n.º 7, al efecto de que le sea practicada notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte al interesado que, de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado en Nueva Carteya a 17 de diciembre de 2012.- Firmado electrónicamente: El Alcalde, Vicente Tapia Expósito.